



Ciudad de Guadalajara, México, 3 de mayo 2022.

VISTO:

- La presentación realizada ante el Pleno del Congreso por la delegación de AFFUR.

CONSIDERANDO:

- Que la CONTUA se manifestó permanentemente en favor de la negociación colectiva institucionalizada y de buena fe en la Universidad de la República.

EL VII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACION DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES DE LAS AMERICAS – CONTUA

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar por UNANIMIDAD la siguiente declaración:

“El 7° Congreso General Ordinario de la CONTUA expresa su solidaridad con nuestra organización afiliada Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República AFFUR de Uruguay, que se encuentra enfrentando la falta de cumplimiento de una efectiva Negociación Colectiva con las autoridades de la UdelaR las cuales plantean una propuesta de Reestructura Escalafonaria sin respetar el ámbito Bipartito para buscar acuerdos que respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras Técnicos Administrativos y de Servicio a una adecuada carrera administrativa.

Exigimos a las autoridades el respeto irrestricto a la Ley de Negociación Colectiva del Ámbito Público en la Universidad de la República de Uruguay”

SEGUNDO: Comuníquese a todas las organizaciones afiliadas y a la comunidad en general.

RESOLUCION 7 CGO CONTUA: 4/2022

Marcelo Di Stefano
Secretario Ejecutivo

Jorge Anró
Presidente